

## Ministerio de Economía

### Validación de diagnósticos tecnológicos

**Institución:** Ministerio de Economía

**Categoría de servicios:** DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD (DICA)

**Nombre:** Validación de diagnósticos tecnológicos

**Dirección:**  
En línea:  
[http://dica.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_rsform&formId=6](http://dica.minec.gob.sv/index.php?option=com_rsform&formId=6)  
Físicamente:  
1ª Calle Poniente y Final 41 Avenida Norte, #18, San Salvador

**Horario:** 07:30 A.M. a 03:30 P.M.

**Tiempo de respuesta:** A partir del llenado de la solicitud en línea: 2. Validación de la solicitud= 1 días hábiles 3. Asignación de personal técnico= 1 día hábil 4. Coordinación y Programación de visita con el solicitante para los 5 días hábiles consiguientes (\*) 5. Visita al solicitante para levantamiento de información= 1 día hábil 6. Elaboración de informe de validación de diagnóstico tecnológico (DICA)= 3 días hábiles. 7. Revisión interna y aprobación del informe de validación de diagnóstico tecnológico= 1 día hábil 8. Comunicación al solicitante por vía electrónica o telefónica del producto= 1 día hábil 9. Envío electrónico del producto y almacenamiento de producto físico para retiro del solicitante (\*\*). 1 día hábil 10. Cierre de la solicitud= 1 día hábil (\*) Personal de la DICA buscará comunicarse con el solicitante hasta 3 veces máximo por los medios que el solicitante estipule, para coordinar y programar la visita del personal técnico. El solicitante contará con un máximo de 5 días hábiles para concretar la visita. En caso que no se concrete la visita se procederá a notificar al solicitante por los medios que este estipule y se procederá al cierre de la solicitud. (\*\*) La DICA resguardará original del estudio por 6 meses para el retiro del solicitante y al concluir este periodo de tiempo procederá a su destrucción física, manteniendo siempre una copia digital.

**Área responsable:** Dirección de Innovación y Calidad

**Encargado del servicio:** Ing. Juan Diego Portillo, Coordinador de Asistencias Técnicas  
Correo electrónico: [jportillo@minec.gob.sv](mailto:jportillo@minec.gob.sv)  
Teléfono: 2590-5488

**Descripción:** Apoyo directo a los empresarios y personas naturales formalmente constituidas. Apoyo técnico para validación de diagnósticos tecnológicos elaborados por terceros, utilizado por las empresas para respaldar técnicamente solicitudes de financiamiento o cofinanciamientos y/o inversiones propias en nuevas tecnologías para nuevas líneas de productos y/o mejora o automatización de los procesos de producción ya existentes.

Requisitos generales: 1. llenado en línea de la ficha de solicitud de validación de diagnóstico, por parte de la empresario(a): [http://dica.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_rsform&formid=6](http://dica.minec.gob.sv/index.php?option=com_rsform&formid=6)

2. validación de la solicitud de validación de diagnóstico tecnológico, a través de llamada telefónica del coordinador del programa.

3. asignación de personal técnico para realizar la validación del diagnóstico

4. programación de visita a la empresa

5. realización de visita para validar la información presentada en el diagnóstico elaborado por el tercero

6. elaboración de informe de validación de diagnóstico tecnológico.

7. revisión y aprobación del informe de validación de diagnóstico tecnológico

8. comunicación al solicitante por vía electrónica o telefónica del producto= 1 día hábil

9. envío electrónico del producto y almacenamiento de producto físico para retiro del solicitante

10. cierre de la solicitud

Costo: N/A

Observaciones: Beneficiarios: Empresa y personas formalmente constituidas